

Declaración de Ponferrada contra la Incineración y por el Residuo Cero

Reunidos en la ciudad de Ponferrada los días 11,12 y 13 de octubre de 2018, en el VIII ENCUENTRO DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS CONTRA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS y el XXIV ENCUENTRO DE AMANTES DE LA BASURA, cuya brillante organización agradecemos a Bierzo Aire Limpio, las personas y colectivos presentes, o adheridos, suscribimos la siguiente Declaración contra la Incineración y por el Residuo Cero:

1º.- La incineración es una amenaza grave para la salud pública.

Trasladamos a la ciudadanía y al Ministerio para la Transición Ecológica los modelos de gestión alternativos y sostenibles expuestos durante estas jornadas, que nos reafirman en nuestro rechazo a la incineración de residuos y derivados de residuos y biomasa, en incineradoras, en cementeras, en térmicas o en orujeras, por ser perjudicial para la salud de las personas y el medio ambiente y por ser insostenible. Muchas de estas instalaciones están cerca de zonas muy pobladas, centros escolares, hospitales o espacios de protección natural.

Exigimos a las Administraciones que no concedan más permisos de incineración y/o co-incineración y que desarrollen alternativas para los residuos basadas en la Reducción, Reutilización, Reciclaje y la prohibición de lo No Reciclable, de modo que no conviertan a las cementeras ni a las centrales térmicas en incineradoras de residuos encubiertas.

Nos basamos en estudios científicos internacionales, por ejemplo: *La mortalidad por cáncer en municipios y ciudades situadas en las proximidades de incineradoras*; y el más reciente, de 2015, *La mortalidad por cáncer en las ciudades en las proximidades de las instalaciones para la producción de cemento, cal, yeso y óxido de magnesio* [Estudios del Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III]. Estos estudios constatan mayor riesgo de muerte por cáncer en los municipios en un radio de 5 km de estas incineradoras y la ampliación de la afectación en un radio de 65 km.

La (co)incineración de residuos produce compuestos químicos tóxicos: furanos, Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs), metales pesados, ftalatos (plastificadores), dioxinas, gases de efecto invernadero, gases ácidos, etc. Una vez liberados en el medio ambiente atmosférico, estos compuestos tóxicos son diseminados por el aire, la tierra y el agua, pasando a las plantas, animales y personas. En los tejidos humanos, estos venenos se bioacumulan, produciendo cánceres, disrupciones hormonales, problemas respiratorios, enfermedades raras y otros problemas de salud.

2º.- La incineración contribuye al cambio climático y es fuente de energía sucia e ineficiente.

Al contrario de lo que propagan las empresas promotoras y la patronal cementera, la incineración produce gases de efecto invernadero y sus emisiones no se pueden considerar en ningún caso neutras frente al cambio climático.

A menudo se vende la incineración como una fuente de “energía limpia”. Sin embargo, la incineración de residuos tiene unos niveles de aprovechamiento energético muy pobres, que son todavía más escasos si tenemos en cuenta el gasto energético de la extracción, la producción, el transporte y consumo. La poca producción energética de la incineración no compensa el ahorro energético fruto de la prevención, la reducción, la reutilización y el reciclaje. Reiteramos que la incineración es la forma más insostenible y peligrosa que existe para el tratamiento de los residuos. Se trata de una **electricidad negra** que se disfraza de “verde” o de “energía renovable”. Tal consideración engañosa es una práctica de blanqueamiento inaceptable (*greenwashing*).

No toda energía —de las consideradas vulgarmente como renovables— es energía limpia: usar como combustible biomasa (tanto agrícola y forestal como industrial o derivada de residuos) no es energía limpia ni sostenible. La incineración de biomasa no solo emite a la atmósfera dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero, sino otros componentes tóxicos como partículas en suspensión, dióxido de nitrógeno, azufre e hidrocarburos que perjudican gravemente la salud humana, animal y vegetal. Además supone un desincentivo al compostaje y abre una puerta de entrada a la incineración.

Por consiguiente, nos oponemos rotundamente a que una futura ley de cambio climático blanquee la biomasa para uso energético y exigimos que se excluya la biomasa de la estrategia de transición energética.

3º.- La incineración es una estafa.

Las industrias cementeras, térmicas y demás incineradoras reciben cuantiosas subvenciones por los derechos de emisión de CO₂. También consideran, con falsedad, que la quema de residuos es neutra ante el cambio climático y se les contabilizan menos emisiones de las reales.

En efecto: el blanqueo del uso de biomasa como combustible conlleva subvenciones públicas, cuando lo cierto es que el uso energético de biomasa no supone menos emisiones de gases de efecto invernadero, sino la degradación de los hábitats, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación de las fuentes de agua, etc., convirtiéndose en un lucrativo negocio para las empresas que reciben esas subvenciones. Con el pretexto de paliar el cambio climático, en realidad las Administraciones están pagando por deshacerse como sea de sus toneladas de basura, que no saben cómo gestionar.

Los supuestos beneficios económicos de incineradoras, neotérmicas y cementeras son deficitarios para el Estado y la sociedad, si tenemos en cuenta los costes ambientales y sociales, es decir, los gastos en la limpieza de tierras y aguas o el gasto sanitario, las bajas laborales y la reducción de esperanza de vida vinculados a problemas respiratorios, cáncer y otras enfermedades.

4º.- Denominación de origen, incineración, puestos de trabajo.

La incineración de residuos supone un peligro cierto para la agricultura, en especial para la agricultura ecológica, pues las plantas incineradoras expulsan al aire numerosos componentes peligrosos, que van a parar a la tierra y al agua, acumulándose, con resultados catastróficos: una agricultura de baja calidad significa menos generación de recursos y de trabajo.

Las zonas con atractivo cultural, turístico o paisajístico, por su especial belleza o por su cuidada Naturaleza, también se resienten, dado que los visitantes huyen de lugares contaminados o destrozados.

En cuanto a crear y mantener puestos de trabajo (éticos y sostenibles), sabemos de qué modo actúan las empresas especuladoras —con despidos masivos cuando conviene a su beneficio, como han hecho tantas veces, sin importarles personas o familias—. Presentan como estable un trabajo precario, a capricho de intereses y decisiones deslocalizadas, como recientemente en León la multinacional danesa Vestas (400 despidos sin titubear para ahorrar 30 millones anuales, tras haber recibido más de 15 millones de € de ayudas públicas).

A medio y largo plazo, el trabajo más intensivo, ético y duradero es el que se relaciona con una buena salud ecológica y ambiental, y no depende de intereses espurios. Solo el trabajo generado por la riqueza ecológica de una zona es estable y con futuro a corto, medio y largo plazo.

5º.- Transparencia y etiquetaje de sacos de cemento.

Las fábricas de cemento, además del coque de petróleo, están quemando residuos de contenidos no identificados (entre otros: lodos de depuradoras, harinas cárnicas, plásticos, neumáticos, disolventes clorados y no clorados, CDR (Combustibles Derivados de los Residuos); añadiendo escorias y cenizas volantes como materias primeras de sustitución en lugar de las rocas carbonatadas. El producto final que comercializan —cemento sin etiquetar— contiene residuos de estas quemas y son utilizados en la construcción de nuestras casas, colegios, hospitales, conducciones de agua, etc.

Exigimos un etiquetaje claro en el que se especifique la procedencia del cemento y si en su proceso de fabricación se ha recurrido a la incineración de residuos; donde aparezcan detallados los productos que contiene cada saco de cemento, su peligrosidad y las normas de manipulación para proteger al consumidor. Todo ello ha de ser de obligado y vigilado cumplimiento.

6º.- Hay alternativas.

La incineración de residuos, además de peligrosa, está obsoleta. Contamos con medios técnicos, económicos y sociales eficientes y suficientes para apostar por alternativas sostenibles de gestión de residuos y de producción de energía.

Las estrategias Residuo Cero demuestran que se pueden gestionar los recursos naturales de otro modo (Reducir, Reciclar, Reutilizar, Rediseñar). La prevención de residuos, la prohibición de productos de un solo uso —como la plaga de las bolsas de plástico—, el consumo responsable, la reutilización y el reciclaje

son excelentes aliados en la lucha contra el cambio climático y en el ahorro de energía.

Apostamos por desmaterializar la economía, favoreciendo la transición hacia una economía decrecentista donde consumir menos signifique vivir mejor. Los avances tecnológicos demuestran que es más barato y sostenible un modelo energético basado en la prevención y en la generación de energía limpia.

Por todo lo anterior,

- **Denunciamos** las prácticas de incineración y coincineración de residuos y combustibles derivados de residuos, así como de la biomasa, que perjudican la salud, el medio ambiente y agravan el cambio climático.
- **Pedimos** terminar con el consumo sin límites y con un modelo de usar, tirar, quemar y/o verter.
- **Instamos** a las autoridades a apostar por el Residuo Cero como única estrategia de gestión de recursos en un planeta con recursos limitados, poniendo la prevención de residuos, la reutilización y el reciclaje en el centro del desarrollo sostenible.
- **Exigimos** la prohibición de productos que no sean fácilmente reparables, reutilizables y/o reciclables, y aquellos otros que contengan sustancias tóxicas, para que sean sustituidos y rediseñados a través del uso de la inteligencia colectiva en nuestra sociedad.
- **Llamamos** a los ciudadanos/as a movilizarse en contra de todos los proyectos que atenten contra nuestra salud y a castigar con su voto a los partidos que apoyen o consientan la incineración.

Propuestas y acuerdos

Para continuar avanzando juntos en nuestra lucha contra la Incineración y el Residuo Cero, las organizaciones firmantes adoptan los siguientes acuerdos:

1) Expresar nuestra solidaridad a Bierzo Aire Limpio en su rotunda oposición a la incineración de neumáticos en El Bierzo; sumar nuestro apoyo a las 11.000 firmas presentadas el mes pasado ante los partidos y grupos parlamentarios de Castilla y León, e instar al Presidente de la Junta de Castilla y León a denegar el permiso para quema de neumáticos en Toral de los Vados solicitado por Cementos Cosmos, así como cualquier otra propuesta de incineración, presente o futura. De igual modo, apoyamos a los compañeros de Bierzo Aire Limpio en su oposición a la macro incineradora de biomasa promovida por la empresa Forestalia en Cubillos del Sil.

2) Agradecer las enseñanzas y la presencia en los encuentros del profesor Paul Connett —referente mundial en las estrategias Residuo Cero—, así como de los compañeros Brisa Violeta Carrasco y Tadeo Vargas (México) y expresarles nuestra solidaridad frente a las agresiones y amenazas de las cementeras, que ponen en peligro su vida, y animarles a seguir su lucha en defensa de las comunidades indígenas.

3) Elaborar una denuncia conjunta contra la Incineración, para elevar en el plazo más breve posible ante la Fiscalía Especial de Medio Ambiente, que será suscrita y presentada por cada una de las plataformas y colectivos firmantes.

4) Denunciar las autorizaciones a incineradoras concedidas en años anteriores vulnerando la Ley y exigir de las Administraciones Públicas el cumplimiento de las Autorizaciones Ambientales Integradas, que nos consta son sistemáticamente ignoradas.

5) Denunciar ante los Tribunales a los ayuntamientos que incumplan los Planes Autonómicos de Residuos, así como los respectivos programas de prevención, en caso de que existan.

6) Exigir e impulsar la realización de estudios científicos objetivos e independientes de calidad de aire en los alrededores de los focos directos de contaminación y dar a conocer sus resultados a la sociedad.

7) Solicitar cada plataforma en la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de su respectiva comunidad autónoma lo siguiente:

a) Un informe debidamente desagregado sobre el estado de salud de la población en la que se ubica la cementera, térmica o incineradora y sobre los condicionantes de salud en dicha población y en particular sobre los riesgos biológicos, químicos, físicos, medioambientales climáticos o de otro tipo relevantes para la salud de la población y sobre su impacto (artículo 4, LGSP), detallando las actuaciones de vigilancia sanitaria de dichos riesgos.

b) Un informe sobre los riesgos ambientales y sus efectos en la salud incluida la presencia de agentes contaminantes en el medio ambiente y en las personas, así como el impacto potencial en la salud de las personas de la exposición a dichos agentes (art. 12.2, LGSP) y sobre las acciones preventivas que se hayan realizado sobre los determinantes ambientales.

c) Detalle de los indicadores establecidos para el seguimiento del impacto sobre la salud de los trabajadores/as de las cementeras respecto de las emisiones tóxicas derivadas de la incineración de residuos en los hornos de cemento.

d) Si se ha establecido algún tipo de protocolo o guía de vigilancia sanitaria específica en atención a los riesgos derivados de dicha actividad.

8) Exigir la inclusión de límites para otros contaminantes no previstos cuando se concedieron las autorizaciones ambientales iniciales (AAI).

9) Dirigirnos de forma conjunta al Grupo de Derechos Fundamentales, Derechos de los Ciudadanos y libre circulación de personas del Consejo de Europa para que inste a este Consejo a:

- > Incluir dentro del Convenio Europeo de Derechos Humanos el derecho a un medio ambiente saludable;
- > Demandar ante la Asamblea de Derechos Humanos de la ONU la inclusión en la *Carta de Derechos Fundamentales* del derecho a un medio ambiente saludable, tal como se ha recomendado en el Informe del Relator especial de derechos humanos de 19 de julio de 2018.

10) Estar vigilantes ante la redacción de la anunciada Ley de cambio climático, en concreto en el apartado relativo a la transición energética para, en el caso de que se incluyan prácticas que, so pretexto de combatir el cambio climático, conlleven riesgos para la salud, demandar al Reino de España ante la Unión Europea por vulnerar, entre otros, el artículo 191 a) y b) del Tratado que establece que la política de la UE debe contribuir a través de sus políticas medioambientales a alcanzar los siguientes objetivos: a) Conservación, protección y mejora del Medio Ambiente. b) Protección de la salud de las personas.

Finalmente, nos emplazamos para mantener la acción conjunta, nos convocamos dentro de un año en Mora de Toledo para celebrar en 2019 el IX ENCUENTRO DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS CONTRA LA INCINERACIÓN DE RESIDUOS; y acordamos presentar esta Declaración ante la sociedad, ante los medios de comunicación y ante el Ministerio para la Transición Ecológica y demás Administraciones afectadas.

Ponferrada, 13 de octubre de 2018

Nota: La lectura de la Declaración tendrá lugar en Madrid el próximo viernes 27 de octubre, a las 13 h., en el Teatro del Barrio, en un acto público con expresa invitación a los medios, a la Ministra para la Transición Ecológica y a todos los firmantes.

FIRMANTES (por orden alfabético):

Plataformas contra la incineración:

- 3mugak Batera de Alsasua
- AAVV de Benahadux (Cementera Cemex Gador, Almería)
- ADEGA (Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galiza), Declarada de Utilidade Pública
- Agrupación de vecinos de Can Sant Joan, Montcada i Reixac
- Aire Net de Sant Feliu de Llobregat
- Amigos del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar-Carbonera (Almería)
- Asociación Apquira (Asociación de personas afectadas por productos químicos y radiaciones ambientales. Barcelona)
- Asociación de Vecinos Palleja
- Asociación de Vecinos Trébol Sant Vicenç dels Horts
- Assemblea per Montcada
- Associació Medioambiental Vall del Ges.Net
- Bierzo Aire Limpio

- C. V. Sant Josep de Sant Vicenç dels Horts
- Carboneras contra la incineración de residuos y por un aire limpio (Almería)
- Centre d'Anàlisi i Programes Sanitaris (CAPS)
- Conceyu contra la Incineración d'Asturies
- Coordinadora Catalana contra la Incineración
- Coordinadora ciudadana metropolitana AIRENET (Barcelona)
- Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
- Ecologistak Martxan de Bizkaia
- Ecologistas en Acción Almería
- Gipuzkoako errausketaren aurkako mugimenduak. Movimiento contra la incineración de Gipuzkoa.
- Hernani Zero Zabor
- Hoja Informativa Montcada i Reixac
- IPACENA-EC
- Martorell Viu
- Moviment Contra la Incineració a Uniland de Sta Margarida i Els Monjos
- Plataforma Aire Limpio de la Hoya de Buñol
- Plataforma Aire Limpio Residuo Cero Madrid
- Plataforma Antiincineradora de la Vall del Ges-EC
- Plataforma Antiincineradora del Congost de La Garriga
- Plataforma Antitérmica La Pereda de Mieres (Asturias)
- Plataforma aturen la incineradora a Juneda
- Plataforma Cívica per la Defensa de la Salut i el Medi Ambient de Sta Margarida i Els Monjos
- Plataforma contra la Incineración de Montcada i Reixac
- Plataforma contra la incineración de residuos en Los Alcores (Sevilla)
- Plataforma Córdoba Aire Limpio
- Plataforma de Niebla (Huelva)
- Plataforma de Vecinos de Mora (Toledo Aire Limpio)
- Plataforma Galega contra a Incineración
- Plataforma Morata de Tajuña
- Toledo Aire Limpio
- Verdemar Ecologistas Campo de Gibraltar

Otras organizaciones y colectivos:

- A Cambio de Nada
- A Morteira
- Alternativa Verde por Asturias-EQUO
- Amigos de la Tierra
- Asociación de Amigos de los Montes Aquilianos
- Asociación de Vecinos de Compostilla
- Asociación Micológica Cantharellus y El Bierzo Sentido
- Atudebial
- Bierzo Vivo
- Centre d'Ecologia i Projectes Alternatius (CEPA) – Ecologistes de Catalunya
- Cooperactiv@s
- Descendientes de J. Palacios
- Ecologistas en Acción
- GAIA
- La Olla del Bierzo
- Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica
- Rede Decrecemento
- Tyto Alba

Participantes en los Encuentros:

- Albert Calduch I Extrem, abogado de la Plataforma anti-incineración de Montcada I Reixac

Alodia Pérez, responsable Área de Residuos de Amigos de la Tierra
Blanca Ruíz Esteban, Ayuntamiento de El Boalo, Cerceda y Mataelpino (Madrid):
Brisa Violeta, doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Sonora (México).
Carlos Arribas Ugarte, coordinador del Área Confederal de Residuos de Ecologistas en Acción
Eduard Rodríguez Farré, médico, consultor UE y OMS, fundador de la Asociación Científicos por el Medio Ambiente (CIMA).
Fernando Palacios Arribas, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Francesco Storino, consultor ambiental
Jordi Bigues, Centre d'Ecologia i Projectes Alternatius
Luis Fernández Canedo, presidente de Bierzo Aire Limpio
María Ramón, presidenta de la Asociación Cooperativas de León
Mattin Aldaia Olasagasti, concejal del Ayuntamiento de Hernani (Gipuzkoa)
Pablo M. Linares Barreal, director técnico de la Asociación Berciana de Agricultores y de los sellos de calidad de la fruta del Bierzo.
Paul Connett, profesor emérito en Química Ambiental en la Universidad St. Lawrence en Canton, Nueva York
Ricardo Pérez Palacios, vocal Consejo Regulador Vinos Denominación de Origen Bierzo
Tadeo Vargas, investigador y ensayista (México)
Valentín Carrera, escritor y periodista
Víctor Álvarez Bayón, abogado de Bierzo Aire Limpio
(...)